

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora	Fecha 4/6

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 133-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **MARCELA GALLEGOS MENDOZA**, a contar del 30 de Abril de 2002, al cargo que ocupa en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; lo comunicado por el citado organismo en Nota Fcea N° 67/2002, de fecha 08 de Mayo del 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 30 de Abril del 2002, la renuncia presentada por la Sra. **MARCELA GALLEGOS MENDOZA**, al cargo de Secretaria D.N. que desempeña en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
2. El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 30 de Mayo de 2002.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

PEC/imm

2002-011